26-12-22

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 172-2022-FCE-D

Ayacucho, 20 de diciembre de 2022

Visto el documento de renuncia del Psc. Richard Hernán CAHUANA CABALLERO; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Decanal Nº 138-2020-FCE-D de fecha 20 de octubre de 2022, se designó las comisiones revisoras y dictaminadoras de expedientes de grado académico de bachiller y título profesional de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación del plan de estudios 2004 y planes anteriores, por el periodo de un (01) año a partir del 20 de octubre de 2022 al 19 de octubre de 2023, en la que el Psc. Richard Hernán CAHUANA CABALLERO, conformaba la comisión revisora y dictaminadora de expedientes de título profesional de la Escuela Profesional de Educación Inicial;

Que, con carta notarial de fecha 28 de noviembre de 2022, el Psc. Richard Hernán CAHUANA CABALLERO, presenta su renuncia irrevocable al cargo de docente de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de diciembre de 2022, la misma que se encuentra en trámite en el órgano de alta dirección de la institución;

Que, por la renuncia a la institución del Psc. Richard Hernán CAHUANA CABALLERO, para atender los trámites de expedientes de título profesional, es pertinente recomponer la comisión revisora y dictaminadora de la Escuela Profesional de Educación Inicial con el Mg. Andrés Roberto TOSCANO SOTOMAYOR;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR al **Mg. Andrés Roberto TOSCANO SOTOMAYOR**, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como miembro de la Comisión Revisora y Dictaminadora de expedientes de Título Profesional del plan de estudios 2004 y anteriores de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el período complementario comprendido del 21 de diciembre de 2022 al 19 de octubre de 2023, por las razones descritas en los considerandos del presente acto administrativo.

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Oficina Certificación, Grados y Títulos
EP Educación Inicial
Mg. Andrés R. TOSCANO SOTOMAYOR
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO